



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA N° 99

Acta N°99

Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

Fecha: miércoles 22 de mayo de 2024

Siendo las 11:00 horas, mediante la plataforma web Zoom, se da comienzo al acto formal de la 99 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad a cargo del Dr. Diego Spagnuolo, en su carácter de presidente del Consejo Federal de Discapacidad.

Se encuentran presentes, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Dr. Diego Spagnuolo; la Directora Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dra. Romina Núñez a cargo de la secretaría administrativa del COFEDIS; el Director Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Sr. Cesar Muñoz; el Director General, Técnico, Administrativo y Legal, el Lic. Mariano Altamira; la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Lic. Mariana Thompson; la Directora de Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas, Ing. Natalia Belén Basil; la Directora de Accesibilidad, Sra. Sabrina Flores; la Directora de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, Dra. Cecilia Clemencot; el Director del Observatorio de la Discapacidad, Sr. German Ejarque y demás, asesores, técnicas y técnicos de la ANDIS.

Asimismo se encuentran presentes las siguientes autoridades en discapacidad provinciales y de la C.A.B.A.: la Sra. Stella Maris SOTELO (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), la Sra. Silvana HEVIA (Provincia de Santa Cruz), la Sra. Paula BAUDES (Provincia del Chubut), la Sra. Dolores EYHERAGUIBEL (Provincia de Rio Negro), el Sr. Gustavo IRIL (Provincia del Neuquén), el Sr. Iván POGGIO (Provincia de La Pampa), el Sr. Leonardo RUIZ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), el Sr. Raúl LUCERO (Provincia de Buenos Aires); el Sr. Diego VELEZ (Provincia de Entre Ríos), la Sra. Florencia OTTOLINI (Provincia de Santa Fe), la Sra. Inés PANZETTA (Suplente - Provincia de Córdoba), el Sr. Luis GIRAUDO (Provincia de San Luis), la Sra. María Georgina CICCHITTI (Provincia de Mendoza), la Sra. María Paula Moreno AUBONE (Provincia de San Juan), la Sra. Roxana TANNURI (Provincia de Corrientes), la Sra. Ana María MITOIRE (Provincia del CHACO), la Sra. Leila Tatiana ANTUNEZ (Provincia de Misiones), la Sra.

Soledad CORDOBA (Provincia de La Rioja), la Sra. Rosana ROMERO (Provincia de Santiago del Estero), Sra. Carla SANCHEZ (Provincia de Tucumán), la Sra. Verónica FORNER SOTO (Provincia de Catamarca), la Sra. Fabiana AVILA (Provincia de Salta), el Sr. Agustín YECORA (Provincia de Jujuy).

Se encuentran presentes los siguientes Representantes No Gubernamentales: el Sr. Fernando Martín VIVAS (Provincia del Chubut), la Sra. Oriela ACOSTA (Provincia de La Pampa), Región PATAGÓNICA; el Sr. Horacio Joffre GALIBERT (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), la Sra. Belén FRIAS (Provincia de Córdoba), Región CENTRO; la Sra. Alina Carla ARRASCAETA (Provincia de San Luis), la Sra. Dolores del Carmen GOMEZ (Provincia de San Juan), Región NUEVO CUYO; la Sra. Sandra Teresita LASCURAIN (Provincia de Corrientes), la Sra. Cristina Matilde SKOKO (Provincia del CHACO), Región NEA; la Sra. Adriana ZORRIBAS (Provincia de Santiago del Estero), el Sr. Facundo Martín MOTA CORDOBA (Provincia de Jujuy), Región NOA.

Se encuentra ausente: la Sra. Susana Elizabeth JARA (Provincia de Formosa).

Toma la palabra el Dr. Diego Spagnuolo quien brinda palabras de bienvenida y agradecimiento y da por inaugurada la 99ª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.

A continuación, se realiza lectura del programa:

Orden del Día

99 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

FECHA: miércoles 22 de mayo

MODALIDAD: virtual – Plataforma Zoom

10:00: Apertura con Autoridades Nacionales

11:00: Presentación Tema Central “ENCUESTA NACIONAL DE DISCAPACIDAD”

13:00: RECESO

14:00: Informes Regionales

15:00: Espacio intercambio

16:00 ELECCIONES: Vicepresidencia, miembros del Comité Ejecutivo, de Representantes ante el Consejo de Articulación de programas para personas con discapacidad (FONADIS), ante el Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas para personas con discapacidad, el Comité Técnico de perros guías y de asistencia.

17:00: Cierre

FECHA: jueves 23 de mayo

MODALIDAD: virtual – Plataforma Zoom

10:00: Informe ANDIS

11:00: Informe COMISIONES

12:00: Espacio de intercambio

13:00: Cierre

Toma la palabra la Dra. Romina Núñez quien indica que se abordará el tema central, tal como fue acordado en la reunión de Comité Ejecutivo del COFEDIS y destaca que el área de Estadística e Investigación Social trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y en colaboración con la Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad con el fin de disponer y sistematizar los aportes generados por las distintas jurisdicciones, los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Seguidamente, en concordancia con el orden del día, expone la Directora nacional de Estadísticas Sociales y de Población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Dra. Gladys Margarita Massé, destaca la importancia de contar con datos fiables para dimensionar y caracterizar a las personas con discapacidad, datos relevados de las tres fuentes actuales: el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, las encuestas y el Registro Nacional de Personas con Discapacidad. Destaca la importancia de la articulación entre ANDIS e INDEC que tiene como fin obtener datos estadísticos confiables que contribuyan a las políticas para dar respuesta a las demandas y a las necesidades de las personas con discapacidad. Remarca que se está trabajando para producir y generar una integración entre la información estadística a partir de la base de datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad y una Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad Complementaria al Censo 2022, este trabajo permitirá: estudiar un fenómeno en profundidad a partir de la inclusión de mayor cantidad de preguntas específicas; incorporar profesionales y especialistas en la materia que se encargarán de relevar la información y capacitar a los encuestadores de manera específica sobre la temática. (Se adjunta presentación)

A continuación, expone la Directora de la Dirección de Información Educativa de la Secretaría de Educación, María Laura Alonso, quien menciona que existen tres fuentes de relevamiento de información referida a los estudiantes con discapacidad: el Relevamiento Anual (RA) que se realiza en todos los establecimientos educativos (con excepción de las universidades) con el fin de relevar datos agregados de matrícula, plantas funcionales y características de funcionamiento, infraestructura y equipamiento, entre otras. El Sistema de Gestión Escolar (SGE) ofrecido por la Secretaría de Educación a aquellas jurisdicciones que deseen adoptarlo, en la actualidad son nueve las provincias que cuentan con dicho sistema y la Base Nacional Homologada (BNH), nutrida del envío de información que surge de los sistemas de gestión escolar. Remarca, *“el enfoque desde un modelo técnico se debe a una disponibilidad del instrumento, pero se está trabajando en modificar la forma de relevamiento para captar otros enfoques, como el social, siguiendo el modelo del Grupo Washington”* (Se adjunta presentación)

Finalizadas las exposiciones se abre espacio de intercambio, se insiste en la formación en materia de discapacidad de las personas que realizan las encuestas, en cómo se releva a las personas institucionalizadas y en profundizar el modelo social.

Se brinda el mail de la Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad para el envío de las consultas que no pudieron ser respondidas: direcciondeinclusion@andis.gob.ar.

Toma la palabra el Dr. Diego Spagnuolo quien ofrece palabras de agradecimiento por las exposiciones y el intercambio.

Siendo las 13:00 horas se realiza un cuarto intermedio.

14:30 horas se retoma la sesión.

Continuando con el orden del día se da paso a la presentación de Informes Regionales.

Región Patagonia (se adjunta informe)

Se interrumpe la presentación de Informes Regionales para llamar a moción de orden:

Se solicita que se modifique el orden del día y se traten las preguntas enviadas por los representantes no gubernamentales para abordar en el informe de presidencia (aprobado por mayoría)

Se procede a modificar el orden del día para dar lugar a la moción: (se adjuntan consultas)

Seguidamente, toma la palabra la Dra. Romina Núñez para dar respuesta a las consultas realizadas, entre los puntos más importantes señala, que la ANDIS desde el inicio de esta gestión está analizando y trabajando para el fortalecimiento de los diversos sistemas que componen la agencia. Las acciones que se implementen no serán pensadas en detrimento de las personas con discapacidad. El proyecto invocado, de desregulación del nomenclador, es solo un proyecto entre tantos.

Se aclara que, se mantienen abiertos los canales con los diferentes espacios de diálogo con las personas con discapacidad y las organizaciones que los nuclean, el Consejo Federal de Discapacidad, reuniones mensuales del Comité Asesor, el Consejo de Articulación de Programas para Personas con Discapacidad, la participación de organizaciones de la sociedad civil en el Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas y el funcionamiento del Observatorio de la Discapacidad, redes sociales, consultas@andis.gob.ar, centro de atención telefónica y TINA, entre otros.

Respecto del programa Incluir Salud, desde diciembre de 2023 al 30 de abril 2024, se afiliaron al Programa Federal Incluir Salud 11.284 beneficiarios, el Programa cuenta con 1.009.169 afiliados y la cobertura prestacional da un promedio de 78.224 prestaciones mensuales. Los tratamientos y prestaciones, así como la afiliación, no han sido interrumpidos.

Por otro lado informa que el concepto de “dependencia” surge del instrumento internacional Functional Independence Measure (Medida de Independencia Funcional), actualmente hay 387 prestaciones activas con dependencia plus/alta dependencia. La información corresponde al padrón del mes de abril de 2024, elaborado de acuerdo con el Sistema Integrado de Información del Programa Incluir Salud.

En cuanto a la representatividad de las organizaciones no gubernamentales, según la legislación vigente, la conformación del COFEDIS está dada por, la máxima autoridad en Discapacidad de la Nación, las máximas autoridades de las 24 jurisdicciones de Argentina y la elegibilidad de las ONGs, según la norma, se realiza de manera regional. A su vez, teniendo en cuenta la autonomía de las provincias, la ANDIS fomentará, que puedan llevarse a cabo las elecciones de las provincias faltantes, poniendo a disposición todas las herramientas con las

que cuenta como organismo rector en materia de discapacidad. Siempre respetando en todo momento, los procesos provinciales autónomos.

En relación al Proyecto de Nueva Ley de Discapacidad, se mencionan los gastos incurridos por la gestión anterior, y que el material recabado se basa en una redacción que continúa siendo declarativa y/o programática. Sin embargo, no está cerrada la posibilidad de reactivar un proyecto de armonización legislativa.

Respecto de las actas del COFEDIS, las mismas se publican en la página web de la ANDIS. En referencia a las del Directorio, desde el año 2021, desconociendo cuales fueron los motivos de la gestión anterior, han dejado de ser publicadas. Sin embargo, los miembros del COFEDIS con acceso al GDE pueden ingresar mediante el número de expediente que figura en los vistos de la resolución publicada en el BORA sobre lo acontecido en la asamblea del Directorio. respecto del comité asesor se evaluará la posibilidad de publicación de las actas.

Por la consulta sobre participación de personas con discapacidad en el COFEDIS, las mismas debieran formar parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de manera tal que no debiera existir una ley específica para su incorporación en estos espacios.

Se informa que la ANDIS comenzará los trabajos de articulación con la Secretaria de Trabajo perteneciente a la órbita del Ministerio de Capital Humano. El área de Inclusión Laboral trabaja de manera colaborativa para promover una inclusión laboral efectiva y sostenible, asegurando que las personas con discapacidad puedan incluirse en el ámbito laboral, tanto en el sector público como en el privado y cooperativo.

En referencia a tema de Regulación de Vida Independiente, se tiene conocimiento de la labor realizada hasta el momento y se propone generar mesas de trabajo para considerar todas las acciones que se desean llevar adelante, fortaleciendo la articulación con la sociedad civil, las personas con discapacidad, sus familias y las provincias para alcanzar la efectiva inclusión.

Por ultimo ante las consultas y reclamos, sobre el funcionamiento de algunas de las Juntas evaluadoras se implementan los mecanismos necesarios a los efectos de conocer la situación para una posible intervención y acompañamiento a las juntas y a las personas con discapacidad. Desde la ANDIS, se busca permanentemente mejorar la calidad de certificación en el país y la correcta aplicación de la normativa vigente.

Finalizada la exposición se abre un espacio de preguntas y se realiza intercambio entre los y las representantes.

Se menciona entre otros temas: el rechazo por parte del tercer sector del país de la redacción del proyecto de decreto que modifica el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad, el tratamiento de la presencialidad para el próximo COFEDIS, precisan que es necesario marcar la postura de la Agencia en relación al proyecto de decreto y los representantes no gubernamentales presentan preguntas que quedan abiertas a responderse:

- ¿En qué se basan las afirmaciones de que éstas modificaciones del proyecto de decreto impulsarán la operatividad del sistema?
- ¿Que evidencia concreta existe de que las estructuras descentralizadas pueden gestionar eficazmente las prestaciones para personas con discapacidad sin aumentar la burocracia?
- ¿De qué manera se va a garantizar la efectiva participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones sobre su devenir, su dignidad y sobre las elecciones de su vida?

A las 16.50 hs se propone realizar un cuarto intermedio hasta el día 23 de mayo del corriente y la moción es

aprobada por mayoría.

Fecha: jueves 23 de mayo de 2023

Siendo las 10:15 horas toma la palabra el Dr. Diego Spagnuolo, quien brinda palabras de bienvenida y agradecimiento y da comienzo a la segunda jornada de la 99 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.

A continuación, se procede a la lectura del nuevo orden del día.

FECHA: jueves 23 de mayo

1. Elecciones a los siguientes cargos:

- Vicepresidencia del Consejo federal de discapacidad
- Miembros del Comité Ejecutivo del Consejo federal de discapacidad
- Representantes ante el Consejo de Articulación de programas para personas con discapacidad (FONADIS)
- Representantes ante el Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas para personas con discapacidad
- Representantes del Comité Técnico de perros guías o de asistencia.

1. Presentación de los informes regionales

2. Informe COMISIONES

3. Informe de Presidencia

4. Espacio de intercambio

5. Finalización de la jornada

Seguidamente, se llevan a cabo las elecciones, arrojando el siguiente resultado:

Vicepresidencia del COFEDIS: FACUNDO MOTA CÓRDOBA

Por consenso, no se somete a votación:

Representante Gubernamental TITULAR ante el FONADIS: SOLEDAD CORDOBA

Representante Gubernamental SUPLENTE ante el FONADIS: ROSANA ROMERO

Por consenso, no se somete a votación.

Representante no Gubernamental TITULAR ante el FONADIS: ALINA ARRASCAETA

Representante no Gubernamental SUPLENTE ante el FONADIS: SANDRA LASCURAIN

Resultado votación:

Representante TITULAR ante el Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad: BELEN FRIAS

Representante SUPLENTE ante el Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad: RAUL LUCERO

Por consenso, no se somete a votación:

Representante Gubernamental TITULAR ante el Comité Técnico de Perros Guías y de Asistencia: IVAN POGGIO

Representante No Gubernamental SUPLENTE ante el Comité Técnico de Perros Guías y de Asistencia: FERNANDO VIVA

Representante TITULAR Y SUPLENTE usuario de perro guía ante el Comité Técnico de Perros Guías y de Asistencia: no habiendo postulantes, se prorrogan los cargos.

Representante TITULAR Y SUPLENTE usuario de perro de asistencia ante el Comité Técnico de Perros Guías y de Asistencia: no habiendo postulantes, se prorrogan los cargos.

COMITÉ EJECUTIVO

Región Patagonia OG TITULAR: Silvana Hevia

Región Patagonia OG SUPLENTE: Gustavo Iiril

Región Patagonia ONG TITULAR: Oriela Acosta

Región Patagonia ONG SUPLENTE: Fernando Vivas

Región Centro OG TITULAR: Raúl Lucero

Región Centro OG SUPLENTE: Florencia Ottolini

Región Centro ONG TITULAR: Belén Frías

Región Centro ONG SUPLENTE: Horacio Joffre Galibert

Región Nuevo Cuyo OG TITULAR: Georgina Cicchitti

Región Nuevo Cuyo OG SUPLENTE: Paula Moreno

Región Nuevo Cuyo ONG TITULAR: Alina Arrascaeta

Región Nuevo Cuyo ONG SUPLENTE: Dolores Gomez

Región NEA OG TITULAR: Tatiana Antúnez

Región NEA OG SUPLENTE: Rosana Tannuri

Región NEA ONG TITULAR: Sandra Lascurain

Región NEA ONG SUPLENTE: Cristina Skoko

Región NOA OG TITULAR: Agustín Yécora

Región NOA OG SUPLENTE: Verónica Forner

Región NOA ONG TITULAR: Facundo Mota

Región NOA ONG SUPLENTE: Adriana Zorribas

Continuando con el Orden del Día, se procede a la lectura de Informes de regionales.

Región Centro (se adjunta informe)

El representante gubernamental de CABA realiza lectura de una nota cuyo texto se inserta a continuación:

“Se requiere información sobre el estado del proyecto de decreto de Desregulación de las prestaciones y su posible firma, para evaluar el impacto potencial en la accesibilidad y la calidad de las mismas. Informar sobre la situación actual de entrega y alta de Pensiones no contributivas. Se solicita brindar información sobre la demora en las altas de las filiaciones a las personas inscritas en programa incluir salud y/o las demoras de las altas en las prestaciones de las personas ya beneficiarias del programa. Promover el reconocimiento del asistente personal de vida independiente dentro del nomenclador, facilitando el acceso a los sistemas de apoyo personalizados para la participación activa, favoreciendo inclusión, autonomía y ejercicio pleno de derechos. Se solicita información a través de este consejo a la secretaría de trabajo de la nación sobre continuidad del programa promover empleo, así como si se han considerado nuevos programas específicos de empleo para personas con discapacidad. De esta manera evaluar políticas vigentes e identificar posibles áreas de mejora. Confirmar vigencia de normativa sobre la continuidad de la pensión no contributiva en personas beneficiarias que se encuentran trabajando bajo relación de dependencia.”

Región Nuevo Cuyo (se adjunta informe)

Región NEA (se adjunta informe)

Región NOA (se adjunta informe)

Algunos de los temas expuestos en los informes son: impulsar una Encuesta Nacional mixta garantizando la accesibilidad a través de formatos alternativos, generar campañas de información que promuevan la importancia de que las personas con discapacidad participen en las encuestas, contar con un presupuesto asignado para realizarlas y para sus respectivas capacitaciones, incorporar una perspectiva social e integral, generar una articulación y comunicación entre diferentes actores fundamentales, entre otros.

Finalizando con la exposición de informes regionales, el vicepresidente del Consejo, el Sr. Facundo Mota, solicita se dé respuesta a la consulta sobre el proyecto de decreto de desregulación de las prestaciones y se someta a votación la presencialidad en la próxima reunión del COFEDIS.

Se continua con la lectura de informes de comisiones:

Comisión de Autonomía, Independencia y Toma de Decisiones: Se adjunta informe.

Comisión Criterios de Valoración de Discapacidad: No presenta informe.

Comisión de Educación: No presenta informe.

Comisión de Género, Orientación y Acompañamiento para PCD en Situación de Explotación, Violencia y Abuso: No presenta informe.

Comisión de Legislación: No presenta informe.

Comisión de Salud: No presenta informe.

Comisión de Trabajo: No presenta informe.

Comisión de Municipio: No presenta informe.

Comisión de Deporte Cultura y Recreación: No presenta informe.

Se establece que, mediante correo electrónico se comparta la conformación actual de las comisiones y que cada representante informe la participación o desvinculación de las mismas, con el fin de elaborar los documentos correspondientes para la próxima asamblea.

Toma la palabra la Dra. Romina Núñez quien da lectura al Informe de Presidencia, menciona que en los meses de febrero y marzo se llevaron a cabo auditorias en las Direcciones Nacionales y realiza un recorrido de propuestas y funcionamiento actual de las unidades de trabajo de la agencia, tales como: Dirección de Participación Ciudadana, Unidad de Situaciones Críticas, Unidad de Inclusión Laboral, Deporte Recreación y Cultura, Dirección de Accesibilidad, Unidad de Capacitación, Unidad de Educación Inclusiva, Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios y Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud.

Toma la palabra el Director Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Lic. Cesar Muñoz, para aclarar y/o puntualizar información sobre el trabajo realizado en la Junta Evaluadora de Discapacidad Comodoro Rivadavia.

Seguidamente, toma la palabra el Dr. Diego Spagnuolo quien, luego de la preocupación expresada por parte de los miembros del COFEDIS ante el proyecto de decreto expresa que no se busca romper con la igualdad de prestaciones ni provocar un perjuicio a las personas con discapacidad ni los prestadores, *“desde que se asumió se acompaña al sector prestacional, se generaron tres reuniones de directorio y se está acompañando el incremento inflacionario”*. Indica que se está trabajando para solucionar las problemáticas actuales y esclarecer las pensiones, reitera que no habrá un recorte de derechos y que la presencialidad del próximo COFEDIS será decisión del Comité Ejecutivo.

Luego de un intercambio entre los y las representantes, siendo las 14:40 horas toma la palabra el vicepresidente del Consejo, el Sr. Facundo Mota, quien solicita que conste en acta lo dicho por la representante ONG de San Luis en el chat del zoom, "Gracias Diego por aclarar; no está en nosotros tomar medidas como algo personal; si estar alertas a las que no estemos de acuerdo y que observamos en territorio que no es como se dice; podemos quedarnos tranquilos entonces que el proyecto queda sin intención ni apoyo de la ANDIS, además de dejar en claro que esta Asamblea da un contundente rechazo al posible decreto desde sector ong y og" (Transcripción del mensaje del chat de Zoom), agradece a los presentes y equipos de trabajo y da por finalizada la 99 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.

Se deja constancia que no firman el acta: Inés Panzetta, representante suplente de la provincia de Córdoba, Cristina Skoko, representante no gubernamental de la provincia del Chaco, Adriana Zorribas, representante no gubernamental de la provincia de Santiago del Estero, Leonardo Ruiz, representante gubernamental de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carla Sanchez, representante gubernamental de la provincia de Tucumán, por no poseer usuario GDE.

